



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO FIEBRE AMARILLA

I SEMESTRE 2026



Administrado por
{fiduprevisora}

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO FIEBRE AMARILLA

El Boletín Epidemiológico, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud es una publicación de tipo informativo que presenta el comportamiento de los principales eventos de interés en salud pública que son vigilados por el INS (Instituto Nacional de Salud) o eventos priorizados por situaciones o alertas emitidas desde los entes de control en este caso el tema central es FIEBRE AMARILLA.

Para la elaboración se tiene en cuenta los acumulados semanales, se precisa que las cifras que se publican en este documento están siempre sujetas a verificación y ajustes.



TEMA CENTRAL

FIEBRE AMARILLA

Acorde a definiciones del Ministerio de Salud y Protección Social la fiebre amarilla, es una enfermedad viral, infecciosa, de inicio súbito y curso agudo (***inicio repentino de una enfermedad que se intensifica con rapidez y no dura mucho***), cuya gravedad puede variar entre una infección o de sintomatología leve hasta una enfermedad grave, icterica (color amarillo), hemorrágica, que puede comprometer diferentes órganos y llevar al paciente a la muerte en periodos cortos de tiempo, observándose en el sistema de vigilancia epidemiológica su presencia ya en una vasta extensión del país, se evidencia su reemergencia como una situación de alerta de salud pública desde 2024 a la fecha.

2

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO (1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026)

Situación actual país

Según el Instituto Nacional de Salud desde el año 2024 al 05 julio de 2026 (datos preliminares) se han reportado 201 casos notificados confirmados de fiebre amarilla en el Portal Sivigila, procedentes de todo el territorio nacional, y según las cifras referenciadas en el primer lugar encontramos el departamento del Tolima 180 aportando así el 89,6% frente al total de la notificación nacional, por lo anterior es uno de los departamentos priorizados para adelantar las acciones de seguimiento y vigilancia por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Del total de casos confirmados, 89 fallecieron, estos casos se presentaron en los departamentos de Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, meta, Vaupés, Guaviare y Caquetá.

El 16 de abril de 2025, mediante la resolución 00000691 de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control.

Situación actual Magisterio

A nivel nacional para el régimen del Magisterio, la situación es la siguiente: Se han presentado desde el 2024 a junio 2026 un total de 41 notificaciones, distribuidas por año 2024 (1 notificación), 2025 (25 notificaciones), 2026 (15 notificaciones). De las cuales se ha confirmado un caso notificado durante el año 2026.

Tabla 1. Total eventos notificados fiebre amarilla por departamento y municipio

Año	Total casos notificados	Departamento	Municipio
2024	1	META	VILLAVICENCIO
2025	25	TOLIMA VAUPÉS (3) BOGOTÁ (3) VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA TOLIMA (3) AMAZONAS (3) SANTANDER CUNDINAMARCA HUILA SANTANDER CAQUETÁ CUNDINAMARCA GUAINIA NARIÑO QUINDÍO GUAVIARE	IBAGUÉ MITÚ (3) BOGOTÁ, D.C (3) SEVILLA CALI IBAGUÉ (3) LETICIA (3) CHARALÁ FUSAGASUGÁ NEIVA BUCARAMANGA FLORENCIA GIRARDOT INÍRIDA SAN ANDRÉS DE TUMACO ARMENIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
2026	15	BOGOTÁ (4) CUNDINAMARCA CASANARE META (2) TOLIMA TOLIMA (3) META META META	BOGOTÁ (4) ZIPAQUIRA YOPAL ACACIAS (2) ESPINAL IBAGUÉ (3) ACACÍAS GRANADA VILLAVICENCIO

Fuente: Sivigila Años 2024, 2025, 2026.

FIEBRE AMARILLA - Casos confirmados:

El Magisterio cuenta con un caso de fiebre amarilla confirmado, presentado en el año 2026.



Año 2026



Sexo masculino



Grupo de edad adolescente (16 años)



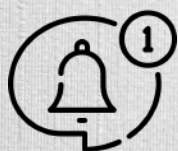
Procedencia Ibagué, Tolima

3

ACCIONES DE PREVENCIÓN



Vacunación.



Garantizar la notificación inmediata de los casos sospechosos al SIVIGILA.



Coordinar acciones intersectoriales y participar en ellas.



Intensificar la educación en salud sobre signos de alarma y medidas preventivas.



Fortalecer la vigilancia epidemiológica y el seguimiento de contactos cuando aplique.

La fiebre amarilla es una enfermedad prevenible mediante la vacunación. La inmunización oportuna, el control de los criaderos del mosquito y la consulta temprana ante síntomas compatibles son las principales medidas para proteger la salud y evitar casos graves y fallecimiento.